

El Guabo, a 12 de Enero del 2012

Señora
MARÍA BOLIVIA NAULA GOMEZ
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted, que en sesión de Junta Universal de Accionistas, realizada el 11 de Enero del 2012, por unanimidad fue reelegida como **PRESIDENTE** de la compañía **FRUTAMARTI S.A.**, por un período de **DOS AÑOS**, con las atribuciones establecidas en los estatutos de la compañía.

Dejo constancia que la compañía **FRUTAMARTI S.A.**, se constituyó mediante escritura pública que autorizó la Notaría Pública del cantón El Guabo, el 17 de Diciembre del 2007, siendo aprobada por el Intendente de Compañías de Machala, mediante resolución No. 07-M.DIC.0379, de fecha 22 de Diciembre del 2007, e inscrita en el Registro de Propiedad de El Guabo, el 09 de Enero del 2008.

El domicilio de la compañía esta ubicada en las calles Gran Colombia y Nueve de Mayo, de la ciudad de El Guabo.

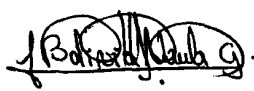
Particular que llevo a su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



MANUEL MARTÍN SAMANIEGO LITUMA
GERENTE GENERAL
C.C. No. 0702136557

RAZON: ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la Compañía **FRUTAMARTI S.A.**, para lo cual he sido elegida, El Guabo, 12 de Enero del 2012.



MARÍA BOLIVIA NAULA GÓMEZ
C.C. N° 0702578949
Dirección Domiciliaria: Padre Florentino Sáenz y Calle B



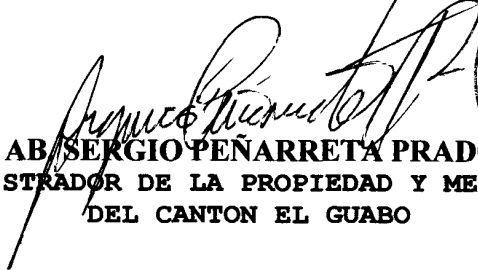
REGISTRO DE LA PROPIEDAD CANTON EL GUABO

9 de Octubre e/. Eloy Alfaro y Bolívar

Repertorio: 2012 – 78

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL GUABO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecisiete de Enero de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL en las fojas 18 a 19 con el número 7 celebrado entre: ([COMPAÑIA FRUTAMARTI S.A. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([NAULA GOMEZ MARIA BOLIVIA con el cargo PRESIDENTE])).


AB/SERGIO PEÑARRETA PRADO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON EL GUABO

